



---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

MAYO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REF.: Radicación N° : 73200 4089 068 2020 00048 00  
Proceso : VERBAL SUMARIO. PERTENENCIA.  
Demandante : ANGELICA MURILLO CABEZAS y RICARDO  
SEGUNDO REYES DUARTE.  
Demandados : ANA ROSA MEJIA DE PINZÓN, INCIERTOS E  
INDETERMINADOS.  
AUTO N° : 0191.

Vistos los oficios URT-GAC-01680 del 29 de abril de 2021, proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, 20217239764301 del 21 de abril de 2021, proveniente de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, recibidos vía correo institucional del Juzgado el pasado 29 de abril del cursante año, y SNR2021ER038465 del 26 de abril de 2021, proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro, recibido el 3 de este mes y año, el Juzgado dispone:

AGRÉGUESE al proceso y PÓNGASE en conocimiento de los extremos los oficios que preceden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

**Firmado Por:**

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

PROCESO : VERBAL. PERTENENCIA.  
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2020 00048.

Código de verificación:

**33355fe265b6e1afca4fef594e648c7d883be3709fa743cfc3759c12a36  
e4559**

Documento generado en 10/05/2021 05:32:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**